I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000915

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 23 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1816/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/494/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/756/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/761/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/761/2016, se aprobó el programa denominado **"IV TREN DEL RECUERDO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto 4, del programa denominado **"IV TREN DEL RECUERDO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/761/2016, en los siguientes puntos:

1.1. Aumentar el monto de la contratación de 1 viaje traslado ida y vuelta a San Antonio, Tren del Recuerdo con capacidad a lo menos de 380 pasajeros, por viaje a $6.245.063.-
1.2. Aumentar el Costo Total del Programa a $14.425.063.- diferencia que se imputará al ítem 22.09.003 "Arriendo de Vehículos" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.